



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2021-00548500- -UNC-ME#FCE

16ª Ord.

VISTO:

El pedido efectuado por la Dirección del Departamento de Economía y Finanzas, por el cual solicita ampliar y modificar el llamado a concurso dispuesto por Resolución HCD N° 185/2023, para proveer cargos de Profesores/as Auxiliares, con asignación a la materia Introducción a las Ciencias Sociales;

Y CONSIDERANDO:

Lo dispuesto por la Ordenanza HCD N° 323 de la Facultad de Ciencias Económicas, respecto a la realización de concursos para la designación de Profesores Auxiliares, en sus distintas categorías;
Que al llamado original, se propone incorporar un cargo de Profesor/a Asistente DS y dos cargos de Profesores/as Ayudantes A DS;

Que se incorpora la nómina de Profesores/as que integrarán el Jurado del Concurso y los nombres de Observadores Titulares y Suplentes en representación de Estudiantes, de acuerdo al Art. 2° de la Ordenanza N° 341;

Que la Secretaría de Administración informa la disponibilidad presupuestaria;

Que la misma cuenta con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos;

Que la propuesta cuenta con despacho favorable de las Comisiones de Enseñanza y Vigilancia y Reglamento, reunidas de manera presencial el 23 de octubre del corriente; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:

Art. 1°.- Ampliar el llamado a concurso dispuesto por Resolución HCD N° 185/2023, en un todo de acuerdo a los Artículos 8° y 10° de la Ordenanza HCD N° 323/1988, propuesto por el Departamento de Economía y Finanzas, para cubrir los cargos y con las especificaciones establecidas en el anexo de la presente resolución.

Art. 2°.- Designar el Jurado que entenderá en este concurso y que se consigna en el anexo.

Art. 3°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A TREINTA DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL

